



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 08 JUN. 2009

50/09

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de diciembre de 2008.-----

RESULTANDO: Que por la misma se autorizó el llamado a Licitación Pública para la recuperación y explotación del Complejo Ventorrillo de la Buena Vista, ubicado en Villa Serrana, departamento de Lavalleja, que administra el Ministerio de Turismo y Deporte y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos que regirían la Licitación.

CONSIDERANDO: I) Que se cometió al Ministerio de Turismo y Deporte la realización de todo el procedimiento del llamado, la adjudicación y si fuere necesario su declaración de desierto, en ambos casos con aprobación del Poder Ejecutivo.-----

II) Que por Resolución del Ministerio de Turismo y Deporte N° 023/09, de fecha 9 de enero de 2009, se integró la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se fijó un plazo para la apertura de las propuestas y se estableció el valor del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

III) Que por Resolución del Ministerio de Turismo y Deporte N° 058/09, de fecha 22 de enero de 2009, se modificó el numeral 2) de la Resolución Ministerial N° 023/09, de 9 de enero de 2009, fijando para el día 3 de marzo de 2009 a la hora 15:00 la apertura de las propuestas.-----

IV) Que se realizaron las publicaciones de estilo.-----

V) Que con fecha 3 de marzo de 2009 se procedió a la recepción de las propuestas presentadas, estableciendo que con anterioridad a dicho acto se recibió en División Administración del Ministerio de Turismo y Deporte una propuesta.-----

VI) Que con fecha 10 de marzo de 2009, en presencia de los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se procedió a la entrega del proyecto recepcionado y copia del acta de recepción, seguido de la apertura del mismo.-----

VII) Que con fecha 10 de marzo de 2009, se reunió la Comisión Asesora de Adjudicaciones a efectos de realizar el análisis y evaluación técnica de la propuesta, otorgándole un puntaje final de 82,90 puntos.-----

VIII) Que con fecha 16 de marzo de 2009, en presencia de los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y representantes del proponente, se procedió a la apertura del sobre “identificación del oferente”, resultando “Unipersonal Andrés Vignale Centanino”; y a continuación la apertura del sobre “propuesta económica”, resultando la oferta total general de U\$S 183.955 (dólares estadounidenses ciento ochenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco) impuestos incluidos; extrapropuesta U\$S 33.416 (dólares estadounidenses treinta y tres mil cuatrocientos dieciséis) impuestos incluidos.-----

IX) Que el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la Representación en Uruguay expresa que analizada la documentación presentada, no tiene observaciones que formular a la propuesta de adjudicar la licitación de referencia al oferente Andrés Vignale Centanino por un monto de U\$S 183.955, impuestos incluidos.-



**MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO**

X) Que sometido el proyecto de resolución a intervención del Tribunal de Cuentas de la República, éste en sesión de fecha 13 de mayo de 2009, establece que cuando el Ordenador competente disponga el gasto, cométese a la Contadora Delegada en el Ministerio de Turismo y Deporte la intervención del mismo por un monto de U\$\$ 183.955, impuestos incluidos, emergente de la contratación, previo control de su imputación en el grupo adecuado con disponibilidad suficiente.-----

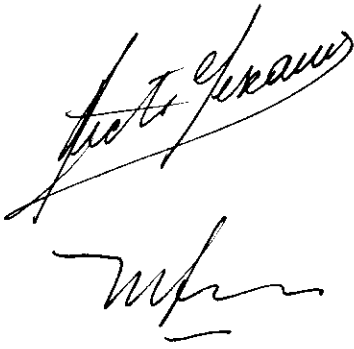
ATENTO: A lo expresado y a lo dispuesto por la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
R E S U E L V E**

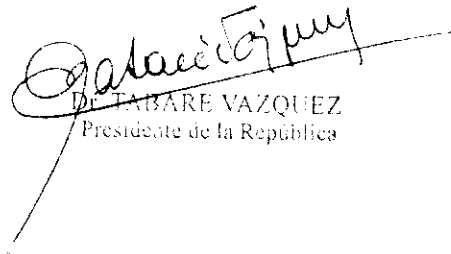
1) Adjudicase el objeto de la presente Licitación Pública para la recuperación y explotación del Complejo Ventorrillo de la Buena Vista, ubicado en Villa Serrana, departamento de Lavalleja, que administra el Ministerio de Turismo y Deporte, a la empresa Andrés Vignale Centanino, por un monto total de U\$\$ 183.955 (dólares estadounidenses ciento ochenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco) impuestos incluidos.-----

2) Atiéndase la erogación resultante con cargo al Préstamo BID Proyecto 725 – Programa de Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos Estratégicos, Financiación 21 – Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos y Financiación 11 - Rentas Generales, habiéndose realizado las afectaciones previas con los números 156 y 157, correspondientes a lo que se estima ejecutar en el presente año, que asciende al treinta por ciento (30%) del monto total del contrato.-----

3) Pase al Ministerio de Turismo y Deporte.-----



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Elizalde', written in a cursive style.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Elizalde', written in a cursive style. Below the signature, the text 'D. TABARE VAZQUEZ' and 'Presidente de la República' is printed in a standard font.